

LAS ELECCIONES INTERMEDIAS DE 2009 Y EL REPOSICIONAMIENTO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN MÉXICO

Enrique CHAIRES RAMÍREZ
Rosa Heidi LAM ESTRADA

I. LAS ELECCIONES INTERMEDIAS DE 2009 EN MÉXICO

1. *Contextualización*

Más que fundamentado está el hecho de que en la historia de México las reformas que se han suscitado en materia electoral no han sido producto de una verdadera intención por afianzar la democracia en el país, como tampoco lo es que hayan obedecido a un proceso desde abajo, impulsado por la sociedad, sino que fundamentalmente las reformas responden a la necesidad de darle vigencia al sistema y no necesariamente al compromiso de construir un sistema electoral que genere certeza en sus resultados y propicie una mayor participación ciudadana, con el consecuente fortalecimiento de la vida democrática. La verdad es que el “perfeccionamiento” electoral ha funcionado solamente como un paliativo que se brinda desde el gobierno, y que tiene su explicación a partir de coyunturas muy específicas.

Ejemplo de ello han sido las reformas que principalmente podemos ubicar durante el siglo XX, entre las más importantes se encuentra, sin duda, la de 1977, la cual entre sus características más notorias está la creación de la figura de diputado plurinominal; sin embargo, dicha modificación a la ley obedece a que el arribo a la Presidencia de la República del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien participó en la contienda prácticamente solo; lo cual, aunque no deja de cumplir el aspecto legal, es cierto que llega totalmente ilegítimo al poder.

No podemos dejar de lado la creación del IFE en 1990, lo que necesariamente implicó una modificación a la ley electoral, la cual fue producto, de igual manera, de una forma de legitimar los resultados electorales de la contienda de 1988 en donde fue proclamado ganador Carlos Salinas de Gortari, proveniente también del PRI.

Las dos reformas posteriores, la de 1994 y 1996, tuvieron otro origen: servir como un factor para llegar a “acuerdos” y establecer intereses entre las principales fuerzas políticas representadas en el Congreso; sin embargo, aunque es otra su naturaleza siguen siendo modificaciones auspiciadas desde las élites políticas y no desde la ciudadanía.

Todas estas reformas a las que hemos hecho mención trajeron consigo, también, la paulatina modificación en el sistema de partidos, ya que la correlación de fuerzas se fue “equilibrando”, el número de partidos aumentó, pero no sólo eso, sino que incluso éstos se convirtieron en una competencia para el PRI con posibilidades reales de ganar elecciones.

2. La reforma de 2007

La última reforma hecha a la legislación electoral efectuada en 2007 tuvo, de igual manera que las anteriores, una justificación explícita y otra implícita, la primera, que corresponde al discurso oficial, se basó en una serie de factores que debían ser atendidos, como la falta de credibilidad en el IFE. Esto se argumenta a partir de las pugnas internas del organismo y el recurrente señalamiento de la falta de objetividad e imparcialidad de los miembros del Consejo General, lo cual ha sido reflejado en diversos estudios de opinión, como es el caso de Consulta Mitofsky, quienes en septiembre de 2007 realizaron una encuesta denominada Confianza en Instituciones, donde el Instituto Federal Electoral (IFE) obtuvo una calificación de 7, en un parámetro de 0 a 10.

Otro de los factores que se encontraba a discusión fue el relacionado con el alto costo que implicaba para los ciudadanos el mantenimiento de los partidos y de los comicios en su conjunto, por lo que la reforma debía implicar una reducción significativa de lo antes expuesto. Pero en realidad la parte fundamental de este discurso oficial obedecía al factor más importante del que pudieron echar mano para justificar la reforma, la cuestión de la democracia, porque se suponía entonces que con las modificaciones a la legislación electoral se estaría dando un gran paso para el afianzamiento de la misma.

Para solucionar esta problemática detectada, la reforma consistió básicamente en lo siguiente, primero se creó una “fórmula” para la determinación de los montos otorgados por concepto de financiamiento a los partidos, tanto para sus actividades ordinarias como las que tienen que ver con las actividades tendentes al voto, lo cual evitó la discrecionalidad con la que antes eran asignados; segundo, se regularon las precampañas, las cuales eran una parte del proceso que no estaba contemplado en la legislación, pero que tenía fuertes implicaciones en cuestión de equidad, puesto que al no ser reguladas, cada partido o posible candidato iniciaba una campaña política e invertía recursos, de acuerdo con sus posibilidades, lo que implicaba dejar a los demás aspirantes en una clara desventaja. Así, con la reforma, las precampañas forman parte del proceso electoral, regulándose la distribución y fiscalización de los recursos destinados para ellas.

Tercero, también con la intención de propiciar la equidad en las campañas se modificó el capítulo primero del título tercero del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) denominado “Del acceso a la radio y televisión”, en donde básicamente se prohíbe a los partidos políticos contratar tiempo en radio y televisión por cuenta propia, por lo que tanto en tiempos electorales como fuera de ellos, tendrán que ajustarse a los tiempos otorgados por el propio Instituto, mismo que es distribuido bajo una fórmula sencilla que señala que en tiempos de campañas el 30 del 85% destinado a los partidos será repartido igualitariamente entre ellos y el 70% de acuerdo con la votación inmediata anterior obtenida para las diputaciones federales, y en tiempos no electorales del tiempo señalado para el IFE los partidos sólo podrían hacer uso del 50%, el cual sería repartido de manera igualitaria. Como se puede observar, de todas maneras no resuelve de manera determinante la inequidad entre las oportunidades de hacer llegar sus propuestas a la ciudadanía por parte de los partidos políticos.

La justificación implícita, que en realidad para los actores políticos es la más importante, se refiere a la negociación que entre los tres partidos más importantes del país, PRI, PAN y PRD, a través de sus élites representadas en el Congreso, tuvieron que hacer para sacar adelante reformas que de manera particular les interesaban.

Para ejemplificarlo es importante señalar que al PRD le interesaba una reforma electoral, ya que, cabe mencionar, que este partido no había participado en la reforma de 1996, y que además fueron los que más cuestiona-

ron los resultados de la elección de 2006; por tanto, los otros partidos apoyaron dicha iniciativa a cambio, en el caso del PAN de poder sacar adelante la reforma energética que no habían podido llevar a cabo en la legislatura anterior, por su parte, el PRI jugó un papel fundamental en dicho proceso, del cual podemos considerar, fue el que sacó más provecho de esta reforma, pero esto tratará de argumentarse más adelante.

Sin embargo, a manera de conclusión preliminar podríamos decir que la reforma de 2007 fue hecha *ah doc* para los partidos en su conjunto, ya que prácticamente cualquier sanción que se diera como resultado del incumplimiento de alguna disposición recaía directamente en los precandidatos y candidatos; además, en términos reales la reducción de tiempos de campaña se compensaba con los tiempos establecidos para precampañas, por lo que la temporalidad del proceso se redujo mínimamente; de igual manera, la disminución de los gastos no fue significativo, pero lo más importante, en términos democráticos, la reforma no vino a dar por terminados los problemas de inequidad entre los partidos políticos.

Tampoco vino a incentivar la proliferación de partidos políticos, por el contrario, vino a inhibir su surgimiento; además, otro factor que nos muestra las lagunas con que aún cuenta la legislación electoral y por tanto la superficialidad con que fue llevada a cabo, es el que tiene que ver con los medios que aún no son regulados, mismos que en las pasadas elecciones intermedias de 2009 fueron utilizados, como las precampañas y campañas hechas a través del Internet, medio electrónico que permite la comunicación masiva y la proliferación de mensajes con una impresionante rapidez.

De igual manera no podemos perder de vista que aunque no se permitían a los partidos políticos pagar espacios en radio y televisión, éstos fueron disfrazados con entrevistas promovidas desde los medios, lo que implicaba que eran efectuados de manera “gratuita”, asimismo se utilizan técnicas como los *call center*, los mensajes por telefonía celular y las redes en Internet como el *facebook*, *myspace*, *fotoblogs* y *youtube*, entre otros.

3. Entorno social y económico

Un elemento fundamental para entender el reposicionamiento del PRI en las elecciones de 2009 es el entorno social y económico del país, factor que no podemos dejar de lado porque explica los porqués, del comportamiento del electorado y las estrategias utilizadas por el propio partido para ganar nuevamente el terreno perdido.

El gobierno mexicano y la sociedad en general han experimentado, cada vez con mayor intensidad, un conjunto de problemas relacionados con factores como la pobreza, la desigualdad, la corrupción, la exclusión, la marginación y el asunto de la gobernabilidad. Tan es así que en México, un país con aproximadamente 106 millones de habitantes, son alrededor de 47 millones los pobres de acuerdo a Coneval para 2008, lo que implica en términos porcentuales el 43.9%, esto indica que casi la mitad de la población vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema, como lo ha mencionado el presidente de la República el 2 de septiembre en su mensaje alusivo al tercer informe de gobierno, al señalar que uno de cada cinco mexicanos vive en condiciones de pobreza extrema, lo que sirve para explicar otros temas que actualmente están en la opinión pública, como la delincuencia organizada.

El hecho de encontrarnos inmersos en un mundo globalizado, al cual no estábamos preparados para insertarnos en él, ha desatado problemas como el de la marginación, la exclusión y la desigualdad, al contar con un modelo económico neoliberal que no genera las condiciones, en el caso de países como el nuestro, en vías de desarrollo, para alcanzar un grado aceptable de desarrollo económico. Si a esto le agregamos los altos índices de corrupción en el que se situó México en 2007, que de acuerdo a Transparencia Internacional se ubicó en 3.5 en una escala del 0 al 10, en donde 10 es lo más confiable y 0 lo menos.

Además, la situación económica mexicana ha traído como consecuencia que para 2005, de acuerdo al Latinobarómetro, el 82% de los ciudadanos se sintiera inseguro de la situación laboral, lo que se explica a partir de la denominada *flexibilidad laboral*, lo que implica firmar contratos temporales, y que muchas veces las contrataciones de los trabajadores no las lleva a cabo la empresa en cuestión, sino a través de intermediarios, como las empresas contratistas, por lo que se deslindan de responsabilidad laboral e impiden la cohesión de la clase trabajadora, ya que ante la incertidumbre y falta de oportunidades laborales los empleados aceptan las condiciones impuestas con tal de poder renovar su contrato. Todos estos elementos, de manera conjunta, llevan al país a escenarios críticos que ponen en riesgo la gobernabilidad, generan incertidumbre laboral, inseguridad y acentúan la pobreza.

II. EL REPOSICIONAMIENTO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

En las sociedades democráticas modernas un tema relevante del debate político actual es el que se inscribe en torno a las formas de gobierno, la manera de designar a los gobernantes y la vigencia de las instituciones que soportan el conjunto estructural de orden social y político. Particularmente en México, la vida institucional y el ejercicio democrático se ha afianzado en los últimos años como línea específica de investigación académica, independientemente de que en la percepción ciudadana opere un fenómeno inverso asociado con la falta de confiabilidad, sobre todo respecto a los partidos políticos, inmersos cada vez más en disputas internas por el poder que en el compromiso por estrechar los vínculos sociales, de ahí lo significativo del reciente proceso electoral intermedio que trae consigo el reposicionamiento del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que recupera su presencia parlamentaria a niveles históricos, con una presencia cameral que representa el 47.4% del total de la cámara, lo que es superior a la presencia del Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD) juntos, convirtiéndose ahora en el eje de la gobernabilidad política en México, con una significativa dosis de legitimidad democrática como no sucedía desde 1997, en que por primera vez se construye un escenario de gobierno dividido.

Sin embargo, conviene señalar que el PRI ha tenido que sortear en las últimas tres décadas al menos cinco escenarios críticos que ha experimentado a partir de la elección presidencial de José López Portillo en 1976, hasta los acontecimientos del proceso electoral de 2006, lo cual dimensiona aún más el resultado electoral de julio anterior. Es importante destacar que en este periodo de 30 años el partido ha mostrado un desgaste importante relacionado con la legitimidad, credibilidad, confianza y representatividad, como lo demuestran los resultados electorales obtenidos a partir de esas fechas, desde la elección presidencial de 1976 en que obtiene 93.6% de los votos, proceso donde el candidato priísta participó prácticamente solo, hecho que pone de relieve la falta de legitimidad y ausencia de principios democráticos, pues igual que en 1982, no existe en la práctica un sistema competitivo de partidos. Destaca el comportamiento que en las últimas cuatro elecciones presidenciales experimenta el PRI, como en 1988, con niveles de abstencionismo que alcanzan índices del 50% y respecto de la

lista nominal obtiene el 25.4% de ese universo potencial; el 37.57% en 1994; 23.10% en 2000 y sólo 11.71% en 2006, lo que demuestra el debilitamiento de su representatividad social. Por su parte, el Partido Acción Nacional, al considerar ese mismo criterio de referencia, observa un crecimiento sustancial sostenido que va del 8.42% en 1988 a 19.75% en la pasada elección presidencial (2006).

De acuerdo con los votos obtenidos en ese mismo periodo, el déficit del PRI fue aún mayor, pues pasó de 50.36% en 88 a sólo el 21.57% en 2006; en cambio, para el PAN su crecimiento ha ido del 17.07% en 88 al 36.38% en la elección de 2006. Comparativamente se observa una tendencia a la disminución en los renglones de confianza y representatividad durante los últimos 30 años tomando como referencia la elección presidencial, a diferencia del PAN que muestra un ritmo ascendente. Por su parte, en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) el comportamiento electoral ha sido variable entre 1988 y 2006; sin embargo, los resultados obtenidos en la última elección presidencial le significaron un elevado nivel de confianza y representatividad social.

Pero como hemos señalado, las elecciones intermedias de 2009 dan un giro significativo en la presencia del PRI, que no sólo superan su posición crítica enfatizada con la derrota presidencial en 2000, sino que aportan a nuestro juicio tres referentes teóricos que seguramente contribuirán al enriquecimiento del debate y al análisis especializado de los estudios en la materia, uno tiene que ver con el sistema de partidos; dos, el que se refiere al paradigma del presidencialismo como forma de gobierno, y tres, el que se sitúa en la ruta de la alternancia, a la altura de las más avanzadas democracias del mundo, por lo que intentaremos ensayar un marco de referencia a partir de las siguientes cuestiones a) ¿cuáles pueden ser los impactos posibles del reposicionamiento institucional del PRI?, b) ¿cuáles son las aproximaciones teóricas que aporta el resultado de la elección constitucional intermedia al sistema de partidos en México?, y c) ¿cómo afecta el resultado electoral al presidencialismo como forma de gobierno?

a) Respecto a los impactos posibles del reposicionamiento institucional del PRI, pensamos primero en su presencia como grupo parlamentario y en el tema de la gobernabilidad política, que implica la capacidad potencial para avanzar en la construcción de acuerdos para la definición de la agenda institucional en el marco del conjunto de posibilidades reales que tiene como partido mayoritario al sumar 237 diputados por ambos principios.

Desde nuestra perspectiva de análisis, el tema de la gobernabilidad ocupa un lugar central en la argumentación, toda vez que el posicionamiento alcanzado por el PRI representa la posibilidad de dar forma a un *nuevo paradigma teórico*, en el cual un partido opositor comparte desde el Congreso la responsabilidad de gobernar, rompiendo los supuestos de que en un escenario de gobierno dividido ocurre un acotamiento natural del Poder Ejecutivo, en tanto su propio partido, como es el caso, sólo representa el 28.6 % del total de la Cámara de Diputados.

Conviene destacar que en la dinámica de este nuevo paradigma, las relaciones intergubernamentales superan el espacio de lo estrictamente parlamentario al construirse nuevos canales de comunicación que dan forma a una poderosa élite política burocrática, cuya principal responsabilidad es la de conducir las negociaciones políticas, de tal suerte que al interior del partido mayoritario cabe esperar un proceso de ajustes y redefinición de liderazgos, lo mismo que en la estructura burocrática del Ejecutivo, donde los movimientos van más allá de un simple cambio estratégico, pues son en realidad estrategias de cambio para dotar de viabilidad a los nuevos procesos intergubernamentales. En esta realidad la clave radica en la capacidad de “operacionalizar” los intereses en juego, un fenómeno que depende a su vez de la cohesión interna del partido dominante, por una parte, y por otra, de la habilidad del Ejecutivo para maniobrar, inclusive, al margen de su propio grupo parlamentario.

Los primeros sucesos inherentes a la nueva realidad política, planteada desde el reposicionamiento del PRI, se han hecho sentir en distintos aspectos, el discurso del presidente, haciendo un llamado a las fuerzas políticas para dar forma a un acercamiento institucional y, posteriormente, la reestructuración en la dirigencia nacional del PAN, donde el tema no podía ser precisamente el de un proceso democrático, que no lo fue, sino la necesidad de articular el esquema operativo de acuerdo al nuevo contexto; por lo que hace al PRI, la primera decisión importante pasó por la designación del coordinador del grupo parlamentario, un proceso relacionado directamente con el peso específico de los grupos y corrientes internas del partido, inmersos también en el juego de intereses y en la disputa por el liderazgo político. Lo que resta por ahora es conocer de qué forma disponen su capacidad para establecer los acuerdos políticos para asegurar posibilidades reales en una expectativa de mediano plazo.

b) Sobre las aproximaciones teóricas en el marco del sistema de partidos, las recientes elecciones intermedias parecen afianzar la idea de un *tri-*

partidismo alternativo irregular, en el que las tres fuerzas políticas se reparten el 97.6% de los distritos de mayoría y el 77.14% de los sufragios; sin embargo, esta capacidad de alternancia limita las posibilidades reales a solo dos partidos políticos, PRI y PAN, dado que el PRD ha sido incapaz de mantener su presencia máxima alcanzada en los comicios de 2006, que ahora se ve reducida en aproximadamente 42%, cayendo del segundo al tercer lugar como fuerza política representada en la cámara, con lo cual la izquierda como representación de tendencia ideológica pierde terreno de manera significativa en el esquema del sistema de partidos, que denominamos alternativo irregular por la disparidad en términos de competencia electoral.

Observado desde esta perspectiva, adicionalmente, el reposicionamiento del PRI, a partir de las más recientes elecciones intermedias, aporta nuevos elementos al debate que en los últimos años se ha registrado en un sector importante de la academia y de la sociedad política mexicana en torno a dos temas específicos: el sistema electoral y consecuentemente el tamaño de la Cámara de Diputados. Respecto al primero de los temas, PRI, PAN y PRD ocupan el 79% de los 200 escaños de representación plurinominal, en tanto que cuatro partidos políticos juntos, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia y Nueva Alianza representan el restante 21% por esa vía y 22.86% de los sufragios, con sólo siete triunfos en distritos de mayoría, de tal manera que la argumentación política que sostiene el principio de proporcionalidad se convierte nuevamente en tema de debate, y fortalece la idea de que la reforma electoral de 2007 zanja las posibilidades reales de los partidos políticos de menor membresía y representación cameral, cuyo peso específico como grupo parlamentario depende más de las circunstancias que de sus capacidades reales, por lo que en la práctica se convierten en una extensión del partido dominante, a cambio del respaldo para salvar algunas iniciativas específicas que se inscriben en el marco de su discurso, desde donde justifican social y políticamente su presencia institucional, de tal manera que el sentido de representación que sustenta a un sistema mixto se desvirtúa significativamente en la práctica parlamentaria, lo mismo que la idea de pluralidad que debiera alimentar el debate entre las fuerzas políticas que dan forma al sistema de partidos y fortalecen el Parlamento como institución política.

Como consecuencia de esa tendencia al tripartidismo, que hemos denominado irregular, y la significación de la proporcionalidad que se refleja en la cámara, resulta inevitable cuestionarse también sobre las dimensiones

del Congreso y particularmente de la Cámara de Diputados como auténtica representación soberana, en la reflexión de que la solidez y representatividad de las instituciones políticas no pueden estar sujetas a criterios cuantitativos, sino a las razones sociales y políticas pensamos que ese es el tema que surge de una elección en donde son los ciudadanos, los que efectivamente se expresaron con la emisión del sufragio, quienes aportan al debate teórico, por lo que no cabe la confusión respecto a cuántos, sino en torno a cuántos, cómo y a través de qué principios políticos.

c) Respecto a las implicaciones del resultado electoral en la forma de gobierno, consideramos que el reposicionamiento del PRI como partido dominante en la Cámara, trae consigo un replanteamiento implícito en la forma de ejercer y explicar el poder, ya que desde la perspectiva teórica el presidencialismo supone en la práctica una supremacía del Ejecutivo en virtud a sus amplias facultades constitucionales y margen de maniobra política que hace efectivo a través del aparato burocrático; sin embargo, dicho supuesto depende en buena medida de que el partido del presidente disponga de un respaldo potencialmente fuerte en el Congreso, que no presuma un arrinconamiento por su limitada presencia, como sucede en la actual LXI Legislatura donde el grupo parlamentario del PAN sólo representa el 28.6%, por lo que en nuestra apreciación un escenario como el que se ha configurado a raíz de la pasada elección supone, además de lo que venimos explicando, un debilitamiento evidente en el sistema presidencialista tradicional, tanto en la capacidad de gobernar como en la representación institucional del Estado, pues ahora tendrá que “responder” a una mayoría parlamentaria con la cual tiene que buscar afinidades políticas sin disponer de los mecanismos institucionales necesarios y suficientes que se atribuyen al presidencialismo, que urgen a un rediseño para mantener líneas eficaces de comunicación y entendimiento político en forma directa, esto significa que ni el partido ni el aparato burocrático garantizan esa función básica. Esto nos hace reflexionar en voz alta y quizás a cuestionarnos si debe o no repensarse la doble responsabilidad constitucional del presidente como jefe de Estado y de gobierno; éste pensamos que es el tema.

Sin embargo, no estamos planteando el tránsito hacia un sistema parlamentario tradicional como lo define la teoría, sino a una variante práctica que es posible, como vemos, cuando un sistema presidencialista convive con un tripartidismo alternativo, que es capaz de modificar la composición del Congreso, en este caso la Cámara de Diputados, y poner en jaque al gobierno, una situación que acontece particularmente en los presidencialis-

mos que realizan elecciones intermedias, sin olvidar desde luego, que en teoría política todos los sistemas de gobierno procuran a través de una serie de arreglos institucionales garantizar la estabilidad del sistema, o lo que es lo mismo, la vigencia de las instituciones. Un riesgo que percibimos ante el actual escenario es que los acuerdos para la gobernabilidad política no pasen en esencia por el Congreso, sino para su legitimación, por lo que reflexionamos cuánto depende ahora el sistema de la capacidad de cohesión interna, no del Congreso precisamente o de la Cámara, sino del PRI, porque es por ahora el eje fuerza del sistema político.

III. LOS RESULTADOS ELECTORALES

Para contextualizar el reposicionamiento del PRI a raíz de la pasada elección, es importante destacar que a partir de las elecciones intermedias de 1991 —en que obtiene el 58.47% de la votación nacional—, disminuyó paulatinamente cada tres años hasta situarse en un piso de 23.17% en 2003, en tanto que el PAN ascendió de 16.82 a 33.39% entre la elección de aquella fecha y 2006, en que también alcanza su máximo histórico en elecciones para diputados federales; en tanto que el PRD, considerada la tercera fuerza política del país, observa un comportamiento irregular partiendo de 7.91% hasta conseguir su mayor porcentaje en 2006 con el 28.99%, retrocediendo al 12.19% en los comicios de 2009 (véase el cuadro 1).

Cuadro 1. Porcentaje por partido con respecto a la votación total.
Diputados federales

<i>Partidos</i>	<i>1991</i>	<i>1994</i>	<i>1997</i>	<i>2000</i>	<i>2003</i>		<i>2006</i>	<i>2009</i>
PRI	58.47	48.58	38.00	36.89	23.17	13.60*	28.21	36.94
PAN	16.82	24.98	25.87	38.29	30.74		33.39	28.01
PRD	7.91	16.12	24.97	18.67	17.60		28.99	12.19

FUENTE: Construcción propia con datos del IFE.

* Pertenece a la votación obtenida entre el PRI y el PVEM.

Cabe destacar que para efectos prácticos, la elección intermedia de 1991 es la primera que tiene lugar en el marco de un sistema de mayor competencia, pero que le alcanzó al PRI para mantener su hegemonía; sin embargo,

en el contexto de las reformas electorales registradas en esa década que dieron impulso a una nueva correlación de fuerzas políticas, tuvo que enfrentar en forma paralela, una serie de problemas históricos relacionados con su propia estructura corporativizada, la forma tradicional de distribuir las cuotas de poder entre los gremios, pero sobre todo enfrentó el reto que significa transitar del viejo esquema de partido hegemónico y antidemocrático, a un partido de mayor capacidad competitiva real, encrucijada que lo llevó además a abandonar su eficaz fórmula de intermediación social, que incluso lo hace perder la elección presidencial en el año 2000, disminuyendo a la mitad su fuerza electoral respecto a su referente de 1991.

Resulta evidente que el PRI experimentó un largo proceso de adaptación a la nueva realidad electoral del país que inauguraba una inédita forma de competencia entre partidos políticos, en tanto que el PAN se afianzaba como una opción real de gobierno, dejando en el camino a la representación de la izquierda; sin embargo, los comicios de 2009 sugieren el regreso a un escenario diferente, como hemos dicho, con un PRI reposicionado electoralmente, no a los niveles de 1991, pero sí con una mayor dosis de legitimidad y presencia efectiva en el gobierno, que parece confirmar un sistema tripartidista con dos fuerzas alternativas, como lo demuestra la composición evolutiva de la Cámara de Diputados (véase el cuadro 2).

Cuadro 2. Total de diputados federales y porcentaje por partido político

Partidos	1991		1994		1997		2000		2003		2006		2009	
	Dip.	%	Dip.	%	Dip.	%	Dip.	%	Dip.	%	Dip.	%	Dip.	%
PRI	320	64.0	300	60.0	239	47.8	208	41.6	222	44.8	106	21.2	237	47.4
PAN	89	17.8	119	23.8	121	24.2	207*	41.4*	151	30.4	206	41.20	143	28.6
PRD	41	8.2	71	14.2	125	25.0	53**	10.6**	95	19.2	125	25.0	71	14.2

FUENTE: Construcción propia con datos del IFE.

* Formó alianza con el PVEM denominada Alianza por el Cambio, los datos son solamente del PAN.

** Formó alianza con el PT, Convergencia, PAS y PSN, denominada Alianza por México, los datos son sólo del PRD.

IV. LOS FACTORES CLAVE

En su largo proceso de aprendizaje y adaptabilidad a la competencia electoral, el PRI tuvo la capacidad para recuperar mucho de su potencial, mediante la capitalización de lo que a nuestro juicio son algunos de los factores clave que explican el reposicionamiento actual, por lo que en nuestra hipótesis existen dos variables explicativas:

a) Los procesos internos del propio partido conformados a su vez con un conjunto de elementos que recobran eficacia y oportunidad, como su estructura territorial, capacidad de movilización, experiencia operativa, manejo de recursos, cobertura política nacional, capacidad de organización, manejo del discurso y la operación de sus redes sociales y políticas, así como el recurso del voto duro. Conviene subrayar que prácticamente ninguno de estos elementos resulta novedoso para la vida interna del partido; sin embargo, un elemento principal que hizo posible el funcionamiento exacto de la maquinaria partidista, ausente en buena medida en comicios anteriores, fue indudablemente su capacidad de cohesión, esa práctica añeja de saber cerrar filas, en la lógica de siempre, de que “la grande” se juega con la Presidencia, por eso hemos afirmado que las expectativas de aseguramiento de su supremacía radica justamente en la capacidad de cohesión, de encontrar la fórmula que lleve a la dirigencia y sus reales liderazgos a un escenario de gobernabilidad política propia, esto a nuestro juicio significa la primera clave para el reposicionamiento del PRI, pues se entrelaza con otro tipo de procesos internos, los que tienen como finalidad definir las candidaturas, por lo que conviene señalar que éstos, de acuerdo con Flavia Freidenberg, “están relacionados con la manera en que se toman decisiones de una organización partidista; con la estructura de autoridad de la misma así como... con factores vinculados al sistema político”.¹ La finalidad del establecimiento de este tipo de mecanismos se dio por la ilegitimidad de las candidaturas, por lo que los partidos comenzaron a implementarlos con la finalidad de recobrar la confianza perdida ante la ciudadanía. En el caso particular del PRI, habían ensayado diversas formas de realizar sus procesos internos, como las internas abiertas para el proceso de 2000 y las internas cerradas, en 2006 por ejemplo, sin embargo esto les significó rupturas al interior del propio partido, por lo que para las elecciones intermedias de

¹ Freidenberg, Flavia, *Selección de candidatos y democracia interna en los partidos políticos de América Latina*, Lima, Asociación Civil Transparencia Internacional, 2003, p. 12.

2009 optaron por llevar a cabo el mecanismo de selección menos democrático con la utilización de la Asamblea como medio de legitimar la designación de los candidatos desde la élite del propio partido, lo cual, como lo muestran los datos, evitó la desavenencia entre los distintos grupos que al interior de la organización política se disputaban las candidaturas y los llevó a tomar su papel preponderante de antaño.

b) Los elementos contextuales de carácter social, político y económico, constituyen la segunda variable principal de la hipótesis, y si en la primera se distingue la capacidad de cohesión como capital estratégico, aquí surge la idea del recurso para capitalizar una serie de situaciones que se inscriben en cada una de las tres dimensiones que hemos mencionado desde la contextualización. Dentro de la parte social, en los últimos años se han agudizado en el país problemas específicos en materia de pobreza, desigualdad, exclusión y marginación, que no sólo empeoran la precaria situación de muchas familias que integran la mitad de la población que ahora vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema, sino que además atribuyen parte de su realidad a la incapacidad del gobierno nacional para promover el mejoramiento de los niveles de vida y satisfacer expectativas básicas de la población urbana y rural más pobre; a esta situación se suma el crecimiento de la delincuencia organizada que ha situado a México entre los países más inseguros del mundo, con un Ejército que libra a diario en la calle la batalla contra el crimen que pone de manifiesto la incapacidad del Estado para garantizar el orden social, mientras desde el gobierno se argumenta que muchos de los problemas actuales son heredados o motivados por condiciones externas, lo cierto es que esta problemática ha permeado hasta las instituciones. Por otra parte, la crisis económica que se manifiesta en la pérdida diaria de las fuentes de empleo, el nivel de ingreso, la capacidad adquisitiva, la disminución en la inversión pública y privada y en una desigual distribución de la riqueza nacional, dan forma al peor escenario que podría prever cualquier gobierno que aspira a consolidar su posición de privilegio.

El contenido de estas dos grandes variables ha contribuido de manera significativa en el reposicionamiento del PRI, un ejercicio con muchas semejanzas igualmente aprovechadas por el PAN en 2000, lo cual demuestra, en nuestra opinión dos aspectos relevantes; uno, que las fuerzas políticas emergen por ciclos en virtud a la suma de variables y, segundo, que el fenómeno del tripartidismo alternativo irregular, como lo hemos denominado, es posible, y no demuestra la fuerza del sistema, sino lo limitado de sus ca-

pacidades, y sin embargo sirve para replantear las formas de gobierno, a condición del mejor uso de sus propias capacidades y recursos.

V. LA NUEVA CORRELACIÓN DE FUERZAS

Ante el reposicionamiento electoral del PRI y la recuperación de su fuerza política en la Cámara de Diputados como producto de la reciente elección intermedia, conviene referirnos, aunque esto sea de manera general, a la nueva correlación de fuerzas, con el propósito de establecer algunos aspectos claves que establecen diferencias: en primer lugar, consideramos pertinente diferenciar entre la composición parlamentaria de las legislaturas, LV, LVI y LVII, en donde el PRI alcanza una enorme mayoría, y la integración de la actual composición cameral, donde igualmente alcanza la mayoría. En el primer caso sucede el fenómeno que ninguna de las fuerzas políticas arriba a su equilibrio medio, pues mientras el PRI experimenta una significativa disminución de su fuerza electoral, PAN y PRD no han consolidado aún su potencial en el marco del nuevo sistema de partidos; en cambio, el escenario que nos motiva a la discusión actual tiene lugar en un plano menos volátil, que como hemos tratado de explicar evidencia una correlación de fuerzas basada en factores de mayor soporte teórico que hablan de una mayor competencia entre partidos, inclusive de propiciar la alternancia y a repensar en la política como elemento central del Parlamento, lo cual no necesariamente se activó sino hasta 1997 en que el PRI pierde la mayoría en la Cámara al configurarse un escenario de gobierno dividido con mayoría relativa; en cambio, 2009 remite a una nueva correlación de fuerzas, ese es el punto para el análisis (véase el cuadro 3).

Cuadro 3. Comparativo entre el número de diputados en 1997 y 2009

<i>Partidos</i>	<i>1997</i>		<i>2009</i>	
	Dip.	%	Dip.	%
PRI	239	47.8	237	47.4
PAN	121	24.2	143	28.6
PRD	125	25.0	71	14.2

FUENTE: Construcción propia con datos del IFE.

El segundo aspecto se vincula a la exigencia de las nuevas relaciones intergubernamentales, que habrán de experimentar cambios estratégicos para dotar de viabilidad la relación Ejecutivo-Legislativo en el marco de la nueva correlación de fuerzas que establece la división del gobierno con déficit parlamentario para el partido del presidente, distinto al construido por primera vez en 1997 y por lo tanto con componentes que establecen diferencias sustanciales (véase el cuadro 3). Finalmente, la actual composición de la Cámara, en especial por la presencia mayoritaria del PRI, obliga a pensar en un debate interno entre los liderazgos reales frente a las expectativas del 2012 en que estará en juego la Presidencia de la República; por lo pronto, la asunción de Francisco Rojas como coordinador líder del grupo parlamentario ofrece señales sobre el potencial reposicionamiento de la corriente salinista en el Congreso y con ello la generación política que sobrevive al movimiento interno de 1988; sin embargo, ese debate podría incluir además a una fuerte corriente interna del PRD, contraria desde luego a la que encabeza hoy al priísmo, construyéndose una coyuntura potencial que encarecería los acuerdos políticos.

VI. PROSPECTIVA 2012

Partiendo del actual escenario, con un PRI fortalecido, con una sólida presencia en al Cámara de Diputados y encabezando el gobierno en 56% de los estados de la República, es posible pensar con prospectiva al 2012, al menos en tres rutas de acción política, las que intentaremos comentar brevemente:

a) En materia legislativa, a condición de que se registre una apertura que estimule la negociación, estaríamos presenciando la concreción de una agenda de reformas estructurales en materia energética, política, económica, laboral inclusive, muy importante, en la cual estaría una posible reforma electoral orientada al logro de una mayor participación ciudadana, financiamiento público y fortalecimiento de las instituciones políticas y modelo económico.

b) La vía de la alternancia aparece como un tema central de acuerdo con la actual configuración política; sin embargo, como hemos insistido, esto depende entre otras cosas de la capacidad de cohesión interna y de las negociaciones cruzadas entre los grupos parlamentarios antagónicos, pero también habría que especificar los alcances de una posible alternancia, si

las condiciones se configuran para un proceso unificado, o por el contrario se afianza el gobierno dividido, lo cual supondría la ratificación de un tripartidismo irregular, como lo advertimos.

c) La consolidación del tripartidismo como tercera manifestación, ratificaría la tendencia de la reforma electoral de 2007 y enfatizaría el debate en torno a la composición del Congreso, en los términos de la propuesta del PAN, que incluye tamaño de las cámaras y sistema electoral, lo cual supone de entrada los intereses particulares de los partidos en tanto su recomposición como fuerzas políticas.

VII. CONCLUSIONES

Como hemos podido observar, el reposicionamiento del Partido Revolucionario Institucional como producto de la elección intermedia de 2009 en México, no es un tema que se circunscriba únicamente a la materia electoral, es por el contrario un acontecimiento con múltiples repercusiones y generador de no menos posibilidades en prospectiva, que quizás desde otro punto de vista, no del académico, podría significar la reivindicación misma de un partido que en el pasado histórico mereció el calificativo de hegemónico, por decir lo menos; sin embargo, como lo intentamos mostrar a lo largo de la reflexión, hoy es depositario de una cuota de legitimidad como no tuvo antes y es dueño de una posición desde la cual tiene la posibilidad real de accionar el gobierno sin ser el partido gobernante, ésta es tal vez una de las principales conclusiones que podemos establecer.

Por otra parte, el tema del PRI y su reposicionamiento nos remite además a una discusión teórica imposible de generar sin la aparición de este hecho, no porque sea un objeto agotado, lo cual está lejos de suceder, sino por la riqueza de sus aportes que motivan a la observación y estudio con el atrevimiento, y desde luego el riesgo de indagar sobre un fenómeno que pareciera atípico, como de hecho lo es, al menos desde nuestra perspectiva de análisis, porque escapa a la lógica de los esquemas teóricos dominantes y sugiere el planteamiento de nuevas preguntas de investigación, como implícitamente proponemos a lo largo del ensayo.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- DUVERGER, Maurice, *Los partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957.
- FREIDENBERG, Flavia, *Selección de candidatos y democracia interna en los partidos políticos de América Latina*, Lima, Asociación Civil Transparencia Internacional, 2003.
- , “Democracia interna: reto ineludible de los partidos políticos”, *Revista de Derecho Electoral*, núm. 1, primer semestre, 2006.
- HURTADO, Javier, *El sistema presidencial mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, U. de G., 2001.
- NOHLEN, Dieter, *Sistemas electorales y partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- SARTORI, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza, 1992.